



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL INTERCULTURAL
PLURINACIONAL SAN PABLO DEL LAGO**

**VIGESIMA TERCER
ACTA SESION
ORDINARIA
AÑO 2021**

Tantanahushpa llankashunchik San Pablo kitillipak Sumak Kawsaipak

TRABAJEMOS HACIA EL BUEN VIVIR DE SAN PABLO DEL LAGO



Nº. 026- GADPRIP SPL- 2020

SR. AMADEO CASCO COLTA, PRESIDENTE DEL GADPRIP RURAL DE SAN PABLO DEL LAGO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA-CANTÓN OTAVALO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 318 del COOTAD y por disposición del Señor Presidente del GADPRIP SAN PABLO DEL LAGO, se convocó a la sesión ORDINARIA del 6 de Diciembre del 2021.

Que, se contó con el quórum respectivo como consta en la certificación de asistencia.

Que, de acuerdo al ORDEN DEL DIA, numeral No 8 consta ACUERDOS Y RESOLUCIONES

RESUELVEN:

- APROBAR EL PRESENTE ORDEN DEL DIA EN UNANIMIDAD . ASUNTOS VARIOS; SR. CAÑAREJO: MINGA DE LIMPIEZA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE ULTIMOS DIAS Y SR. MENDEZ SOBRE LOS ESTADIOS DE LA PARROQUIA.
- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
- APROBAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2022 EN SU SEGUNDO DEBATE COMO CONSTA EN LA PRESENTE ACTA.

DISPOSICIÓN FINAL.- Las presentes Resoluciones entrarán en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en el despacho del GADPRIP San Pablo del Lago, Cantón Otavalo, a los 6 días del mes de Diciembre del 2021.


Tnglo. Amadeo Casco Colta,
PRESIDENTE DEL GADPRIP SPL
CI Nº 1002279220

